



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 46

Jueves 7 de Diciembre del 2023

## CONTENIDO

Índice en la página número 45.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286  
WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX

## EDICTO

**EMPLAZAMIENTO A: GUMARO HERIBERTO GAXIOLA CASTRO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO GAXIOLA CASTRO.**

DENTRO DEL EXPEDIENTE 940/1990 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO BANCO INTERNACIONAL, S. A. SEGUIDO POR LUIS GUILLERMO FITCH CAMACHO CONTRA HERIBERTO GAXIOLA CASTRO, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA A BIENES DE HERIBERTO GAXIOLA CASTRO, RELATIVA A LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, POR AUTO DE 31 DE OCTUBRE DE 2023, SE ORDENO EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, SE LE NOTIFICA Y REQUIERE RESPECTO DE LOS PUNTOS INDICADOS EN EL ESCRITO INICIAL DE TERCERIA COMO A), B), Y C), SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA RELATIVA A LA TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO ENTABLADA EN SU CONTRA, COMO DEMANDADO EJECUTADO OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHO Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, O SE ALLANE, ASI COMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO PROPORCIONE DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, HACIENDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TAL CARGA PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRONICO, SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y DE OMITIR LA DESIGNACION DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBEN HACERSE EN EL DOMICILIO, SE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, ATENTO A LO ANTERIOR, SE PUNTUALIZA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DEL JUZGADO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 2023

LIC. ANTONIO SILVA MORENO  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

PUBLICACION: TRES VECES CONSECUTIVAS  
PERIODICO: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO  
DIARIO DEL YAQUI  
TABLEROS: AGENCIA FISCAL DEL ESTADO  
Y PUERTAS DEL JUZGADO



**EDICTO**  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE**  
**MAGDALENA, SONORA**

**CONVOCATORIA A REMATE**

**PRIMER ALMONEDA**

QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **HSBC MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC**, CONTRA **JUAN JESUS MONTEVERDE GASTELUM**, EXPEDIENTE N° 325/2022, ANTE **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA**, C JUEZ SENALO LAS **ONCE HORAS DEL DIECISIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE:

LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 42 Y 53, DE LA MANZANA 079 Y CASA HABITACION EN EL CONTRUIDA UBICADA EN AVENIDA BENITO JUAREZ NUMERO 303, DE LA COLONIA MIRASOL, MAGDALENA DE KINO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 774.48 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE FN 24 22 METROS Y 23 00 CON RESTO DEL LOTE FRACCION 1 (LOTE 18) Y LOTE 43,

AL SUROESTE EN 23.75 Y 24.80 METROS CON CALLE ARROYO LA ZAPATERA;

AL SURESTE EN 29 45 METROS Y LOTE 17,

AL NOROESTE EN 4.70 METROS Y 22.80 METROS, CON AVENIDA JUAREZ Y LOTE 18.

EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, BAJO FOLIO ELECTRONICO 2627, TRAMITE 32813, CON CLAVE CATASTRAL 4600-01-079-042.

SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD \$3,411,000.00 (TRES MILLONES, CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

LAS PERSONAS INTERESADAS A INTERVENIR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE, PARA REALIZAR EL DEPOSITO EXIGIDO EN FRACCION IV DEL ARTICULO 458 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN LA INSTITUCION CREDITICIA DESTINADA AL EFECTO POR CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIA DE EJECUCION, DEBERAN COMPARECER PREVIAMENTE EN DIAS Y HORAS HABLES DE ESTE JUZGADO HASTA UN DIA HABIL PREVIO A FECHA DE REMATE PARA OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO, PARA REALIZAR LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER LA CONSTANCIA DE DEPOSITO SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS.

HERMOSILLO, SONORA A 22 DE NOVIEMBRE 2023.



**LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ**  
**C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS**

**JUZGADO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA MIXTO DE**  
**MAGDALENA, SONORA**

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO COMO EN PERIODICO "EL IMPARCIAL" DE ESTA CIUDAD. ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA FISCAL DE ESTA CIUDAD

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.  
HERMOSILLÓ, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDA ALMONEDA

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 330/2015 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC HOY GUADALUPE ENCINAS DAVILA EN CONTRA DE CESAR ANDRES VELAZQUEZ ACOSTA, EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360051104014, LOTE 14, MANZANA 104, FRACCIONAMIENTO EL ESPLENDOR III ETAPA, LOCALIZACIÓN PRIVADA GÓTICA ORIENTE NÚMERO 2, CON SUPERFICIE DE 141,5000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: COLINDA AL NORTE EN 0.500 METROS EN LÍNEA CURVA Y EN 5.52 METROS EN LÍNEA RECTA CON PRIVADA GÓTICA ORIENTE; AL SUR EN 9.290 METROS CON BULEVAR ISRAEL; AL ESTE EN 15.440 CON CLAVE CATASTRAL 51-104-013; AL OESTE EN 12.880 METROS EN LÍNEA RECTA Y EN 4.28 METROS EN LÍNEA CURVA CON BULEVAR NEOCLÁSICO. INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ÉSTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 450,337, VOLUMEN 31,895, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, EL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL TRECE A NOMBRE DEL DEMANDADO CÉSAR ANDRÉS VELÁZQUEZ ACOSTA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO EXHIBIRLA A MAS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457 (FRACCION IV) Y 458 (FRACCION IV) DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,234,400.00 PESOS SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. JORGE VAN LEAL ROMO.

- - - PUBLÍQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO.



BOLETA DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO:

C. MANUELITA MORENO GALINDO

EN EXPEDIENTE 123/2013, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable número F/234036 EN CONTRA DE C. MANUELITA MORENO GALINDO, EL C. JUEZ PRIMERO CIVIL, ORDENO EMPLAZARLA POR EDICTOS, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:

SE ORDENA EMPLAZAR A LA C. MANUELITA MORENO GALINDO, POR MEDIO DE EDICTOS A PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO, ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR EL TERMINO DE TRES DIAS CONSECUTIVOS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER, SEÑALE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, SEÑALE UN CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN EL ENTENDIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LES SERÁN REALIZADAS Y SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SERÁN PRACTICADAS MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLICARÁ EN LOS ESTRADOS EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE EN LA LIGA [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME A LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021, PUNTO 1, INCISO D), DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. DICHO TERMINO EMPEZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 170 Y 171 (FRACCION VI) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE.

LAS COPIAS DE TRASLADO ESTAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 140, 149, 170 Y 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.

SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDA DE NO MANIFESTARSE AL RESPECTO DENTRO DEL PLAZO, SE PODRA PEDIR LA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO JUDICIAL BAJO SU RESPONSABILIDAD.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES.

PUBLIQUESE POR 3 VECES CONSECUTIVAS: BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO, ESTRADOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
DE HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO

**EMPLAZAMIENTO A LA MORAL DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.I.B.M., DIVISIÓN FIDUCIARIA.**

QUE EN EL EXPEDIENTE **717/2023**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PROMOVIDA POR **ANGELICA AMAYA DUARTE** EN CONTRA DE **DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A.I.B.M., DIVISIÓN FIDUCIARIA.**, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL EXPRESO Y/O EL IMPARCIAL Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HABILIS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DE IGUAL FORMA PARA QUE SEÑALE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELES LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES NO PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE  
[HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. ASIMISMO, SE HACE SABER A LA MORAL DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.

  
LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENÍTEZ.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

**PUBLICACIÓN:** tres veces consecutivos, en el periódico Expreso y/o El Imparcial, Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en las puertas del Juzgado.

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO SONORA

Que el en el expediente 85/2022 relativo al juicio ordinario civil promovido por ISIDRO FLORES VALENZUELA contra EMMA SUGEY NORIEGA FLORES se dictó sentencia definitiva el 05 de julio de 2023 bajo los siguientes puntos.

**PRIMERO:** Este juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio, y siendo la vía elegida por la actora la correcta para el trámite de éste, se entró al fondo del asunto.

**SEGUNDO:** Se declara procedente la acción reivindicatoria ejercida por la parte actora ISIDRO FLORES VALENZUELA en contra de EMMA SUGEY NORIEGA FLORES, en consecuencia:

**TERCERO:** Se declara que ISIDRO FLORES VALENZUELA, es el legítimo propietario y le corresponde el dominio sobre el bien inmueble consistente: **LOTE TERRENO NÚMERO SIETE, EN LA MANZANA NÚMERO 45 (CUARENTA Y CINCO) DEL CUARTEL EL SAHUARO, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 182.00 M2 (CIENTO OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 M (DIEZ METROS) CON LA CALLE ACTUALMENTE LLAMADA LEOPOLDO RAMOS IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 922; AL SUR, EN LA MISMA MEDIDA DE 10.00 M (DIEZ METROS), CON LOTE NÚMERO 17 (DIECISIETE) DE LA MANZANA NÚMERO 45 (CUARENTA Y CINCO); AL ESTE, EN 18.20 M (DIECIOCHO METROS VEINTE CENTÍMETROS) CON EL LOTE NÚMERO 8 (OCHO) DE LA MANZANA 45 (CUARENTA Y CINCO); Y AL OESTE EN 18.20 M (DIECIOCHO METROS VEINTE CENTÍMETROS) CON EL LOTE NÚMERO 6 (SEIS) DE LA MANZANA NÚMERO 45 (CUARENTA Y CINCO); UBICADO EN LEOPOLDO RAMOS NÚMERO 922, COLONIA EL SAHUARO DE ESTA CIUDAD,** en consecuencia:

**CUARTO:** Se condena a la parte demandada EMMA SUGEY NORIEGA FLORES a la desocupación y entrega real y jurídica a la parte actora del bien inmueble descrito en el resolutivo que antecede, junto con sus accesiones y mejoras, para lo cual se le condena un plazo de cinco días contados a partir de que el presente fallo cause ejecutoria, apercibido que de no hacerlo así tan pronto como éste sea susceptible de ejecutarse, será lanzado a su costa con el uso de los medios de previstos en la ley en ejecución forzosa de sentencia.

**QUINTO:** Se absuelve a la parte demandada del pago de la prestación marcada en con el romano IV, del capítulo respectivo de la demanda, relativo al pago de frutos y accesorios.

**SEXTO:** Se condena a la parte demandada EMMA SUGEY NORIEGA FLORES a pagar a favor de la parte actora los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su regularización en la vía incidental.

  
**LIC. EMILIANO BARRÓN RUÍZ**  
**SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS**



## EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 433/2023 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, INTERPUESTO POR HSBC SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO F/234036, EN CONTRA DE MARIO MANUEL ALVAREZ ESCOBAR, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE DEBERAN HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EL PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO A ELECCIÓN DE LA ACTORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISERA HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE CUENTA DE CORREO ELECTRONICO EN LA QUE HABRAN DE ENVIARSE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES QUE SE ORDENEN PRACTICARSE Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HAGA POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASÍ COMO POR CEDULA ELECTRONICA QUE SE FIJE EN EL SISTEMA EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIÓN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS" DISPONIBLE EN [www.stjsonora.gob.mx](http://www.stjsonora.gob.mx); SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, MISMO QUE SE UBICA EN TEUANTEPEC Y COMONFORT, PLANTA BAJA, EDIFICIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.



DEPENDENCIA: H. JUNTA ESPECIAL  
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DE NAVOJOA, SONORA.  
EXPEDIENTE No. 97/2020

**C O N V O C A T O R I A .**

--- EN LOS AUTOS DEL JUICIO ARBITRAL NUMERO 97/2020 SEGUIDO ANTE ESTA H. JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NAVOJOA, SONORA, PROMOVIDO POR JOEL OSUNA BLANCARTE Y OTROS, EN CONTRA DE AGROINSUMOS RIO MAYO S.A DE C.V. Y OTROS. POR EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES DE TRABAJO SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SU PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:-----

**UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, PREDIO RUSTICO CON UNA SUPERFICIE DE 03-00-00 HAS. CON USO DE SUELO AGRICOLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE HUATABAMPO, SONORA. CON CLAVE CATASTRAL 2700E5542563 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANDIAS:**

**AL NORTE:** EN (213.20) DOS CIENTOS TRECE PUNTO VEINTE METROS CON LA PROPIEDAD DEL RAMON FLORENCIOMORALES BORBON Y ARMIDA ELDA RUIZ ALCARAZ.

**AL SUR:** EN (178.10) CIENTO SETENTA Y OCHO PUNTO DIEZ METROS CON EL TERRENO QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA.

**AL ESTE:** EN (153.35) CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO METROS, CON DERECHO DE CARRETERA A NAVOJOA-HUATABAMPO.

**AL OESTE:** EN (157.70) CIENTO CINCUENTA Y SIETE PUNTO TREINTA METROS, CON DERECHO DE VIA DE FERROCARRIL RIO MAYO A YAVAROS.

**CON UN VALOR COMERCIAL DE: \$ 10, 300,000.00 (diez millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** =====

--- QUIEN CONCURRA COMO POSTOR DEBERA PRESENTAR POR ESCRITO SU POSTURA Y EXHIBIR EN UN BILLETE DE DEPOSITO DE NACIONAL FINANCIERA, S.A. EL IMPORTE DEL 10 % DE SU PUJA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE LA CANTIDAD DE: **\$ 10,300,000.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.)** CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES POR MEDIO DE LAS CORRESPONDIENTES PUBLICACIONES EN ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA, TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL DEL ESTADO EN ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA. ASI COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, DICHO REMATE SE EFECTUARÁ EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA H. JUNTA, A LAS: **DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023).**-----

NAVOJOA, SONORA; A 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.-----

**ATENTAMENTE**  
EL PRESIDENTE EJECUTOR DE LA H. JUNTA ESPECIAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE NAVOJOA, SONORA  
LICENCIADO SERGIO RICARDO CHAVEZ. NAVOJOA, SONORA.



**EDICTO**

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR FRANCISCO PALOMO LERMA, en contra de MARÍA ANGÉLICA CURIEL HIGUERA, SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DOS MIL VEINTITRES, POR EDICTOS. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 1578/2021. ----- PUNTOS RESOLUTIVOS -----

- PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio.
- SEGUNDO.- La vía Ordinaria Civil elegida por la actora resultó ser la correcta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 487 fracción II y 581 del Código Procesal Civil Sonorense.
- TERCERO.- Ha resultado PROCEDENTE la acción de Divorcio INCAUSADO ejercitada por FRANCISCO PALOMO LERMA, en contra de MARÍA ANGÉLICA CURIEL HIGUERA, en consecuencia:
- CUARTO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores FRANCISCO PALOMO LERMA y MARÍA ANGÉLICA CURIEL HIGUERA, contraído ante el Oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora, con fecha veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, mediante acta de matrimonio 00063, quedando ambos cónyuges en aptitud y capacidad de contraer nuevas nupcias.
- QUINTO.- Atendiendo, a las razones expuestas en la parte relativa del inciso a) del considerando número VII del presente fallo se infiere que la hija procreado por las partes la de nombre A.G.P.C., actualmente es menor de edad, al contar con 10 años de edad, ya que nació el día veinte de junio de dos mil doce, está Juzgadora le corresponde fijar su situación, para lo cual cuenta con las más amplias facultades para resolver todo lo relativo a los derechos y obligaciones inherentes a la patria potestad, su pérdida, suspensión o limitación, y en especial la custodia y el cuidado de la misma, debiéndose en todo momento salvaguardar el interés superior del que gozan, protegiendo y respetando su derecho de convivencia, salvo que exista peligro para ello.
- En el contexto, de acuerdo con los artículos 104, 309 y 315 bis del Código de Familia para el Estado de Sonora, se mantiene a ambos progenitores en el ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre los mismos al no existir en autos circunstancia alguna que justifique considerar tomar una determinación en contrario; sin embargo, la guarda y custodia de estos deberá conservarla la parte demandada MARÍA ANGÉLICA CURIEL HIGUERA como a la fecha ha venido sucediendo según se desprende de autos, con lo cual se garantice la salud física, emocional y mental de dicha menor de edad, debiendo quedar depositada al lado de la demandada en el domicilio que esta última tenga destinado para ello.
- Por otro lado, respecto de la convivencia del padre no custodio (el ahora actor) con su hija menor de edad, esta Juzgadora le reserva el derecho a las partes para hacer valer lo conducente a este punto en la vía y forma correspondiente, en la que una vez que se cuente con elementos suficientes para decidir al respecto, y después de haber sido escuchado por quien esto resuelve la opinión de la aludida menor de edad con respecto a las relaciones personales que guardan con su padre y los términos en que desean realizar la convivencia, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 8 Bis del Código de Familia para el Estado de Sonora, se resolverá lo conducente atendiendo en todo momento a su interés superior.
- Del mismo modo, es de establecerse por esta resolutoria, que en lo que respecta a los alimentos de la hija concebidos por las partes materiales del presente juicio en que se actúa de nombre A.G.P.C., esta Juzgadora le reserva el derecho a las partes para hacer valer lo conducente a este punto en la vía y forma correspondiente, en la que una vez que se cuente con elementos suficientes para decidir al respecto, y después de haberse considerado la posibilidad del que debe dárlos (padres) y la necesidad del que deba recibirlos (hija) por quien esto resuelve y en los términos en que se podría realizar los alimentos respectivos, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 516, 523 y 524 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se resolverá lo conducente atendiendo en todo momento a su interés superior.
- En otro orden de ideas, y toda vez que los diversos hijos de los contendientes los de nombres FRANCISCO EDUARDO PALOMO CURIEL, MANUEL ENRIQUE PALOMO CURIEL, JUAN ANTONIO PALOMO CURIEL actualmente son mayores de edad, al contar con 26, 24 y 21 años de edad, ya que nacieron el día diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis, veintuno de julio de mil novecientos noventa y ocho y cuatro de septiembre de dos mil uno, según se encuentra justificado en autos, no se realiza pronunciamiento alguno con relación a lo dispuesto en el artículo 175 del Código de Familia para el Estado de Sonora, al haberse otorgado de estar sujeto a la patria potestad de sus padres, de conformidad con el artículo 336 fracción III de esa misma legislación familiar. Del mismo modo, al ser mayor de edad y no ser parte de este juicio, esta Juzgadora no efectúa pronunciamiento alguno con relación a los alimentos a su favor.
- SEXTO.- Por las razones expuestas en la parte relativa del inciso b) del considerando número VII del presente fallo, en lo concerniente a los alimentos a favor de los cónyuges, cabe precisarse que considerando que el artículo 170 del Código de Familia del Estado, dispone que el Juez tomando en cuenta las circunstancias del caso y, entre ellas, la capacidad para trabajar de los cónyuges y a su situación económica, podrá sentenciar a quiéno causa a la disolución al pago de alimentos en favor del inocente cuando éste no posea bienes y esté incapacitado para trabajar; sin embargo, al no haber indicio en autos de que alguno de los anteriores supuestos se actualicen y más aún, considerando que en este juicio no existe cónyuge culpable, pues la procedencia de la acción de divorcio ejercitada no fue consecuencia del acreditamiento de alguna causal de divorcio contenida en nuestro Código de Familia para el Estado de Sonora, al tratarse de un juicio de divorcio incausado, es por lo que se libera a ambos cónyuges de su obligación de proporcionarse alimentos entre sí.
- SÉPTIMO.- Se declara disuelto el régimen patrimonial de separación de bienes bajo el cual contrajeron matrimonio las partes de este juicio. En caso de que las partes tuvieran cuestiones susceptibles de liquidación, se les reserva el derecho para que una vez que el presente fallo cause ejecutoria, promuevan en la vía y forma correspondiente la liquidación de bienes comunes conforme a derecho proceda, tomando en cuenta todos y cada uno de los razonamientos vertidos en el inciso C) considerando VII.
- OCTAVO.- Se les reservan los derechos a las partes, para que en caso de que hubiese alguna cuestión adyacente al divorcio que no haya sido resuelta, promuevan lo que a su derecho convenga en el juicio principal que corresponda.
- NOVENO.- No se hace especial condena por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 90, tercer párrafo, y 81, fracción III, del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con intención o mala fe.
- DÉCIMO.- Con fundamento en el artículo 585 del Código Procesal Civil Local y los artículos 95 y 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, deberá girarse atento oficio al Oficial del Registro Civil de Guaymas, Sonora, para que proceda a realizar las anotaciones marginales correspondientes en el acta de matrimonio de las partes, levante el acta de divorcio respectiva y, además, para que publique un extracto de la resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto, además de acuerdo con el artículo 94 de la última ley en mención, deberá remitirse de oficio copia certificada a la Dirección General del Registro Civil del Estado para que asiente la anotación preventiva en el acta de matrimonio correspondiente, anotación la cual sólo tendrá efectos de publicidad de la sentencia sin que exima a los interesados de hacer la anotación definitiva de dicho acto. Para el caso de que cualquiera de las partes quiera hacer la anotación del divorcio en las actas de nacimiento de alguno de los divorciantes, se requerirá el consentimiento de la persona a quien pertenezca, en términos del artículo 96 de la Ley de Registro Civil para el Estado de Sonora.
- DÉCIMO PRIMERO.- Se aclara que se omitió el nombre completo del niño, niña y/o adolescente, acoorde al punto 7 del Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de no considerarse necesario pues su identidad se encuentra debidamente señalada en el expediente que nos ocupa. Toda vez que el juicio se siguió en rebeldía de MARÍA ANGÉLICA CURIEL HIGUERA y tomando en cuenta que su emplazamiento se realizó por edictos, con fundamento en el artículo 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora, se ordena notificar la presente sentencia mediante edictos en los que se publiquen los puntos resolutivos de la misma por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado, así como, en el Periódico Local "Tribuna del Pueblo" y en los estrados de este Juzgado, haciéndose del conocimiento que se le otorga el término de sesenta días contados a partir de la última publicación para inconformarse con la presente sentencia, ello atendiendo a la regla especial establecida por los artículos 376 fracción II y 595 Bis del Código en comento. Mientras que a la parte actora deberá notificarse el contenido de la presente sentencia, en el correo electrónico señalado en autos. Hecho lo anterior intégrese versión electrónica de la presente sentencia al expediente digital de conformidad con el acuerdo general 13/2020, así como, con las modificaciones a dicho acuerdo, dictados por el Pleno del Supremo de Justicia del Estado de Sonora.

GUAYMAS, SONORA 10 NOVIEMBRE 2023

L.C. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIAN  
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE  
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

**E D I C T O**

**FABIÁN MARTÍNEZ ONTIVEROS**

Bajo expediente número **183/2022** relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD** promovido por **VIVIANA VILLANES BOJÓRQUEZ**, en contra de usted, a efecto de hacerle saber que tiene un término de **TREINTA DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación, a fin de que conteste la demanda entablada en su contra y oponga las defensas y excepciones, que tuviere que hacer valer; de igual manera, para que señale domicilio en esta ciudad y dirección de correo electrónico para oír y recibir notificaciones, apercibiéndosele que de no hacerlo así, las subsecuentes aún las de carácter personal, se harán y surtirán efecto en los estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición en esta Secretaría Segunda de Acuerdos "A" las copias de traslado y anexos.

**SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A"**



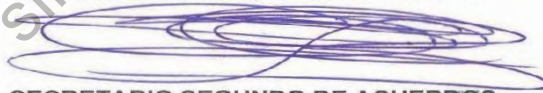
**LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO**

# E D I C T O

## MARTHA PATRICIA ALVARADO ÁLVAREZ

BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **329/2022** RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR LICENCIADA NALLELY ISABEL ZAMORANO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA DELEGACIÓN REGIONAL SUR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, CONTRA MARTHA PATRICIA ALVARADO ÁLVAREZ, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN UN TÉRMINO DE **CINCO DÍAS**, AUMENTADOS A **TREINTA DÍAS** MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; Y SEÑALE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE  
CIUDAD OBREGÓN, CAJEME SONORA



SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES GORVERA



**PUBLICACIÓN: TRES VECES CONSECUTIVAS, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, Y AGENCIA FISCAL.**

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
EDICTO**

**IMELDA GUADALUPE LOPEZ MONGE**

BAJO EXPEDIENTE 1080/2021, SE RADICÓ JUICIO SUMARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR **ROGELIO CRUZ MORALES**, EN SU CARÁCTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS FAMILIARES, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LAS NIÑAS C.A. Y P.V. EN CONTRA DE **IMELDA GUADALUPE LOPEZ MONGE, LEONARDO LOPEZ AVILA Y MARIA DEL SOCORRO MONGE COTA** EN EL QUE SE DICTÓ SENTENCIA CON FECHA **VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON:

**PUNTOS RESOLUTIVOS**

**PRIMERO:** Este Tribunal es competente para conocer y resolver la causa familiar número **1080/2021**, relativo al **Juicio de Pérdida de la Patria Potestad**, promovido por el **Agente del Ministerio Público del Fuero Común Adscrito a los Juzgados de Primera Instancia Familiar de Ciudad Obregón, Sonora** y el **Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora**, en nombre y representación de las niñas **C.A. Y P.V. ambas de apellidos López Monge**, en contra **Imelda Guadalupe López Monge (madre de las niñas) y de Leobardo López Ávila y María del Socorro Monge Cota (abuelos maternos)**, por el derecho que les pudiera corresponder de entrar al ejercicio de la patria potestad de sus menores nietas.

**SEGUNDO:** La parte actora, **Agente del Ministerio Público Adscrito de Ciudad Obregón, Sonora** y **Agente del Ministerio Público el Fuero Común** (quien se adhirió a las presentaciones del actor), acreditaron plenamente la Acción de Pérdida de la Patria Potestad ejercitada, en atención a los razonamientos vertidos en el considerativo séptimo de esta sentencia; en consecuencia:

**TERCERO:** Se declara **PROCEDENTE**, la Acción de Pérdida de la Patria Potestad en la vía Sumaria Civil, hecha valer por el **Agente del Ministerio Público de Ciudad Obregón, Sonora**, y el **Agente del Ministerio Público el Fuero Común** (quien se adhirió a las pretensiones del actor), en representación de las niñas **C.A. y P.V. ambas de apellidos López Monge**,

Publicación.- Una sola vez en periódico El Imparcial y/o Expreso.



en contra de **Imelda Guadalupe López Monge** (madre de las niñas), al haber acreditado la justificación de tal acción.

En tal virtud, se declara que la demandada **Imelda Guadalupe López Monge ha perdido el derecho a la Patria Potestad que venia ejerciendo sobre las niñas C.A. y P.V. ambas de apellido López Monge.** atento a lo dispuesto por el artículo 338, fracciones **III, y V** del Código de Familia para el Estado de Sonora, quedando subsistentes todas las obligaciones que tiene la demandada para con el mencionado menor, conforme a lo establece el numeral 181 del Código sustantivo en consulta.

**CUARTO: Se deja subsistente la medida provisional** decretada en el auto catorce de marzo de dos mil veintitrés (f.662, tomo II), por lo cual la niña **C.A.L.M., seguirá depositada en el Centro de asistencia Unacari,** sito en Periférico Oriente número quince y Prolongación boulevard Serna de la colonia los Naranjos, de esta Ciudad, **bajo la tutela y custodia de la Directora de dicho centro de asistencia y del Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, hasta en tanto se defina, de acuerdo a las normas legales aplicables, quien ejercerá sobre la infante la patria potestad o, en su caso, se provea a la tutela definitiva de la misma;** lo anterior conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica de dicha dependencia.

Mientras que, por lo que hace a la diversa infante **P.V.L.M;** se deja **subsistente la media provisional** decretada en el auto de dieciocho de mayo y catorce de junio, ambos de los años dos mil veintidós (ff.480-481 y 538-539), por lo cual la referida infante, **seguirá depositada** en el domicilio ubicado en **Tetawaki numero 53,** colonia **Urbi Villa del Cedro** de esta ciudad, bajo el cuidado de **Luis Carlos Valenzuela Jiménez y Ana María Daniel Hernández,** personas a quien se le otorgo la convivencia pre-adoptiva de P.V.L.M., en el entendido que la **tutela la ejercerá el Representante Legal de la Casa Hogar “Esperanza para Niños I.A.P.” y del Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, hasta en tanto se defina, de acuerdo a las normas legales aplicables, quien ejercerá sobre dicha infante la patria potestad o, en su caso, se provea a la tutela definitiva del mismo;** lo anterior conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica de dicha dependencia.

**QUINTO: Notifíquese personalmente al: Agente del Ministerio Público del Fuero Común adscrito a los Juzgados de Primera Instancia Familiar de la ciudad de Cajeme, Sonora, en el correo electrónico autorizado en**

Publicación.- Una sola vez en periódico El Imparcial y/o Expreso.

autos (f.677) Agente del Ministerio Público del Fuero Común adscrito a este Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar de Hermosillo, Sonora; Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado (f.403);

Así como a los tutores designados (f.538 y 662) en el presente juicio para la representación de las infantas, el contenido del presente fallo, así como a los tutores especial designados en el presente juicio para la representación de las niñas, en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, a partir de que surta efectos la notificación correspondiente; lo anterior con fundamento en los artículos 172 (fracción II), 376 (fracción I) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

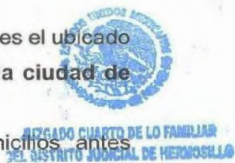
Por otra parte, y toda vez que durante el proceso se advirtió el domicilio actual de la parte actora **Imelda Guadalupe López Monge** y abuela materna **María del Socorro Monge Cota** (f.528), es el ubicado en **calle Aguascalientes número 705, entre Guerrero y Morelos de la localidad de Esperanza, Sonora.**

Mientras que, el del abuelo materno **Leonardo López Ávila** es el ubicado en **calle Zaire número 1401, fraccionamiento Alameda de la ciudad de Obregón, Sonora.**

En razón de lo anterior, y atendiendo a que los domicilios antes señalados, se encuentran fuera de este Distrito Judicial, por lo anterior, se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios al **C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar del distrito Judicial de Cajeme, Sonora**, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva comisionar al Actuario(a) Ejecutor(a) adscrito a ese Juzgado, para efectos de que se constituya en los domicilios previamente indicados y lleve a cabo la notificación de la presente sentencia a la parte actora **Imelda Guadalupe López Monge, así como a María del Socorro Monge Cota y Leonardo López Ávila** (abuelos maternos), en la inteligencia de que el término para interponer el recurso de apelación será de cinco días, aumentados en dos días más por razón de la distancia; lo anterior con fundamento en los artículos 65, 172 (fracción II), 376 (fracción I) y 378 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora

**SEXTO:** No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, por tratarse de sentencia declarativa dictada en un juicio que versa sobre

Publicación.- Una sola vez en periódico El Imparcial y/o Expreso.



cuestiones familiares, por lo que cada una de las partes deberá reportar las que hubiere erogado, por la tramitación del presente juicio, según lo dispuesto por los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia en autos que alguna de las partes hubiere obrado con temeridad o mala fe.

**SÉPTIMO:** Con fundamento en el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 84, I-F de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 3 Fracción VII, VIII, 8 fracción III, 19, 26, 27 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Sonora, **se hace del conocimiento de las partes que se hará una versión pública de la presente sentencia;** por lo que si es su deseo que en ella sean incluidos sus datos personales, deberán manifestarlo expresamente por escrito, **en la inteligencia que de no hacer manifestación alguna, se entenderá como una negativa y por consiguiente se omitirá cualquier información personal o dato relacionado con las partes del presente proceso.**

Asimismo, se hace de su conocimiento que los Avisos de Privacidad simplificado e integral pueden consultarse en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora, [www.stjsonora.gob.mx](http://www.stjsonora.gob.mx).

Háganse las anotaciones de estilo en el libro de gobierno y estadísticas correspondiente.

**ASÍ DEFINITIVAMENTE LO SENTENCIÓ Y FIRMÓ EL JUEZ CUARTA "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, LICENCIADO JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLA, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA, QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.**



**SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA**



**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO**

Publicación.- Una sola vez en periódico El Imparcial y/o Expreso.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A", CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE 973/2021, RELATIVO AL JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ELEANNE ESTELA GONZALEZ COSSIO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SU HIJO C.Z.P.G. EN CONTRA DE SERGIO PEÑA CID SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO: SE DECLARA PROCEDENTE, LA ACCIÓN DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, HECHA VALER POR LA PARTE ACTORA ELEANNE ESTELA GONZALEZ COSSIO EN CONTRA DE SERGIO PEÑA CID, AL HABER ACREDITADO LA JUSTIFICACIÓN DE TAL ACCIÓN, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA QUE EL DEMANDADO SERGIO PEÑA CID, HA PERDIDO EL DERECHO A LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCIENDO SOBRE HIJO C.Z.P.G., ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 338 (FRACCIONES I Y I) DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. CONSEQUENTEMENTE SE DETERMINA QUE ELEANNE ESTELA GONZÁLEZ COSSIO EJERCERÁ EXCLUSIVAMENTE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU HIJO C.Z.P.G. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL DEMANDADO SERGIO PEÑA CID QUEDA SUJETO A TODAS LAS OBLIGACIONES PREVISTAS A FAVOR DE SU HIJO C.Z.P.G. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 181 DEL CODIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENA POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE SENTENCIA DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNA DE LAS PARTES DEBERÁ REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, SEGÚN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA EN AUTOS QUE ALGUNA DE LAS PARTES HUBIERE OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. QUINTO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE FALLO, ASÍ COMO AL TUTOR ESPECIAL DESIGNADO EN EL PRESENTE JUICIO PARA LA REPRESENTACIÓN DEL NIÑO INVOLUCRADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERÁ DE CINCO DÍAS, A PARTIR DE QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN OS ARTÍCULOS 172 (FRACCIÓN III), 376 (FRACCIÓN I) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. POR OTRA PARTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DEMANDADO SERGIO PEÑA CID INCURRIÓ EN REBELDÍA Y SE DESCONOCE SU DOMICILIO, CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 251 (FRACCIÓN V), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA SU NOTIFICACIÓN MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA EN ALGUNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD (EXPRESO O IMPARCIAL), EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA QUE SE LE HARÁ SABER AL DEMANDADO QUE EL

TÉRMINO QUE TIENE PARA IMPUGNAR LA SENTENCIA SERÁ DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONFORME LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 376 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. **SEXTO:** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS /3 FRACCIÓN LL DE LA LEY GENERAL DE IA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 84, FRACCIÓN / INCISO R DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SONORA, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VIL Y VIL, 8 FRACCIÓN LLL, 19, 26, 27, 46 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE SONORA Y 14 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO SE PRONUNCIE SERÁ PUBLICA; POR LO QUE SÍ ES SU DESEO QUE EN ELLA SEAN INCLUIDOS SUS DATOS PERSONALES, DEBERÁN MANIFESTARLO EXPRESAMENTE POR ESCRITO, EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO HACERLO, ELLO SE ENTENDERÁ COMO UNA NEGATIVA A DICHA INCLUSIÓN. ASIMISMO, SE LES HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO E INTEGRAL PUEDEN CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, [WWW.STISONORA.GOB.MX](http://WWW.STISONORA.GOB.MX). **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE** Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A" ESTE DISTRITO JUDICIAL, LICENCIADA KARLA NOEMI GALINDO DENNIS, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA ROCIO MARIA CORONADO CASTILLO CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.- DOY FE

**LICENCIADA ROCIO MARIA CORONADO CASTILLO  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A"  
DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**

PUBLICACIONES: POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. EMPLAZAR A: LAURA ELIZABETH CHAVARIN FAZ SE RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1216/2017, PROMOVIDO POR TERTIUS, S.A.P.I. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA., EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADORA Y APODEARADA LEGAL DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/233595, EN CONTRA DE LAURA ELIZABETH CHAVARIN FAZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H) HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE QUINCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y MEDIANTE LA OPOSICIÓN DE DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE IGUAL MANERA, PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIARSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SECCIÓN "NOTIFICACIONES POR CEDULA EN LOS ESTRADOS", DISPONIBLE EN WWW.STJSONORA.GOB.MX, EN LA LISTA DE ACUERDOS. POR OTRA PARTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTES SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO., SITO EN

TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA CIUDAD. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 140, 170, Y 171 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA. HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE JULIO DEL 2023. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO. RÚBRICA  
A37377 45 46 47  
-----

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (PRESUNCIÓN DE MUERTE), PROMOVIDO POR HERLINDA GONZÁLEZ AGUILAR, SE ORDENA CITAR A MARIO RODRIGUEZ GONZALEZ, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS, SONORA, Y HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DEL PRESENTE JUICIO. EXPEDIENTE 1094/2020. GUAYMAS, SONORA, 25 OCTUBRE 2023. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RÚBRICA  
A66824 36 41 46 51 4 9  
-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 101/2022, PROMOVIDO POR IRMA SAAVEDRA ROQUE EN CONTRA DE YOLANDA ELVA BELL NEWMAN, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A YOLANDA ELVA BELL NEWMAN QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS POR EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE

DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA DEMANDADA YOLANDA ELVA BELL NEWMAN, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA IRMA DANIELA SÁNCHEZ LUCERO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 20 DE OCTUBRE DE 2023. RÚBRICA  
A67319 44 45 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR MEDIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SE NOTIFICA A: GUADALUPE MARTINA QUIJADA MENDOZA, QUE EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA EN EL VÍA ORDINARIA CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA; RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 255/2022 PROMOVIDO POR ADÁN RÍOS LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PARTE ACTORA; SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EN FECHA VEINTE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS CON LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS; QUE A CONTINUACIÓN SE LE NOTIFICAN: PRIMERO: ESTE JUZGADO A SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO, Y SIENDO LA VIO ELEGIDA POR EL ACTOR LA CORRECTA PARA EL TRAMITE DE ESTE, SE ENTRO AL FONDO DEL MISMO; SEGUNDO: ANTE LA INDEMOSTRACIÓN DEL PRIMER ELEMENTO DE LA ACCIÓN PRESCRIPTIVA INTENTADA POR ADÁN

RÍOS LÓPEZ EN CONTRA DE GUADALUPE MARTINA QUIJADA MENDOZA, CONSEQUENTEMENTE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE ESTA Y SE ABSUELVE A LA DEMANDADA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; TERCERO: POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO IX DEL PRESENTE FALLO, NO SE HACE ESPECIAL CONDENA EN GASTOS Y COSTAS; CUARTO: EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO X DE ESTA SENTENCIA NOTIFÍQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A LA DEMANDADA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ TANTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" A ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SU INTERÉS CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA. HERMOSILLO, SONORA; 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. EMILIANO BARRÓN RUIZ. RÚBRICA  
A67385 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO FAMILIAR (PATERNIDAD Y FILIACIÓN); PROMOVIDO POR KARLA SELENE ARAUJO FLORES, CONTRA LUIS ALFREDO RIVAS GARCIA ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A OMAR ERNESTO ACOSTA GARCÍA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere, ASIMISMO EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CÉDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA TERCERA EXPEDIENTE 539/2022 GUAYMAS, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RÚBRICA  
A67387 46 47 48 -----

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 592/2023, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, PROMOVIDO POR GABRIEL RENTERIA LEYVA, RELATIVO EL JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA LA ACREDITACIÓN DE HECHOS DE POSESIÓN A SU FAVOR DEL PREDIO URBANO LOCALIZADO EN FRACCIÓN NORTE DEL LOTE NÚMERO 26 Y FRACCIÓN SUR DEL LOTE NÚMERO 27, DE LA MANZANA 37, DE LA CALLE MARIANO MATAMOROS, COLONIA CAJEME DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 199.98 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.000 METROS CON FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 27; AL SUR, EN 20.000 METROS CON FRACCIÓN SUR DEL LOTE 26; AL ESTE, EN 10.000 METROS, EN 9.405 METROS CON LOTE 3; Y EN 0.595 METROS CON LOTE 2; Y, AL OESTE, EN 10.000 METROS CON CALLE MARIANO MATAMOROS; CON CLAVE CATASTRAL 180003144026 (10905). MEDIANTE AUTO DE DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS DE ORDENÓ LA NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DEL REFERIDO JUICIO A CUALQUIER INTERESADO POR MEDIO DE EDICTOS, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE SE FIJAN LAS DOCE HORAS DEL DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA EL DESAHOGO DEL MEDIO DE PRUEBA TESTIMONIAL. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS LICENCIADA JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CAJEME, SONORA. RÚBRICA  
A67407 46 47 48

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 514/2023, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER ABASCAL ORTIZ EN CONTRA DE ELISEO ESPINO ÁLVAREZ, EMPLÁCESE POR MEDIO DE EDICTOS A ELISEO ESPINO ÁLVAREZ QUE DEBERÁN PUBLICARSE

POR TRES VECES CONSECUTIVAS POR EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DEL PUERTO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO ELISEO ESPINO ÁLVAREZ, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARITZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE OCTUBRE DE 2023. RÚBRICA

A67361 46 47 48

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO JORGE HUMBERTO ROCHÍN TORRES, EXPEDIENTE 203/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO SOLAR URBANO, UBICADO BARRIO TACUBAYA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 163.17 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 3.10, 2.40 Y 4.00 METROS, CARMELO MORENO. SUR, 9.80 Y 1.60 METROS, CALLEJÓN SIN NOMBRE. ESTE, 16.30 METROS, CALLE PLATEROS. OESTE, 5.00 Y 0.70 METROS, CARMELO MORENO Y 12.20 METROS ERICK FUENTES. TESTIMONIAL RECIBIRSE ONCE HORAS CATORCE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA

A67292 44 45 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

FRANCISCO IGNACIO LEON FRAGOSO, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 825/2023, OBJETO DE ACREDITAR LA POSESIÓN Y PROPIEDAD RESPECTO AL BIEN: INMUEBLE RÚSTICO UBICADO EN EL BARRIO DE TETANCHOPO CON SUPERFICIE DE (1-12-30) UNA HECTAREA DOCE ÁREAS TREINTA CENTIÁREAS Y LA SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: CUADRO DE CONSTRUCCIÓN LADOS EST. P.V. DISTANCIA RUMBO ASTR. COORDENADAS X Y. LADOS EST. 0 P.V. 1 DISTANCIA 312.00 RUMBO ASTR. N 17°50'E COORDENADAS X 650,270.00 Y 2,995,742.00 LADOS EST. 1 P.V. 2 DISTANCIA 55.00 RUMBO ASTR. N 56°00'E COORDENADAS X 650,173.00 Y 2,996,041.00 LADOS EST. 2 P.V. 3 DISTANCIA 326.00 RUMBO ASTR. S 17°00'E COORDENADAS X 650,177.00 Y 2,996,073.00 LADOS EST. 3 P.V. 0 DISTANCIA 49.37 RUMBO ASTR. S 72°30'W COORDENADAS X 650,315.00 Y 2,995,757.00 INFORMACIÓN MANDOSE RECIBIR CITACIÓN DE COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, DILIGENCIA TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA. RÚBRICA  
A67297 44 45 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTOS

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 754/2023, PROMOVIDO POR RAFAEL PEÑA ENCARNACIÓN, OBJETO PRESCRIBIR FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE GENERAL EULALIO GUTIERREZ NO. 4, CON SUPERFICIE DE 211.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.47 METROS CON CALLE GENERAL EULALIO GUTIERREZ; AL SUR EN 8.66 METROS CON GRASIAELLA TRUJILLO RAMOS; AL ESTE EN 20.17 METROS CON FABIAN VALENZUELA Y AL

OESTE EN 19.84 METROS CON GLORIA CAMARILLO MORALES. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, HACIÉNDOSE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. H. NOGALES, SONORA, 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. RÚBRICA  
A67357 45 46 47

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CANANEA, SONORA

EDICTO

JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 304/2021 PROMOVIDO POR LA C. FELIPA OLIVAS PEREZ ACREDITAR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 4, MANZANA 720, UBICADO EN CALLE AZTECA NUMERO 25 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 600.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30.00 METROS CON LOTE 3; AL SUR, EN 30.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE AZTECA; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 144. INFORMACION TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO VERIFICÁNDOSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO CITASE INTERESADOS COMPAREZCAN ANTE ESTE TRIBUNAL HAGAN VALER SUS DERECHOS SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. RÚBRICA

A67417 46 47 48

-----  
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JAVIER OLIVIA JR. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 317/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR CINDHY YOHANI MARQUEZ GARCIA, EN CONTRA DE USTED, SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA QUE

MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIDAD, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67194 44 45 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
ANGELICA GODÍNEZ LOZANO. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, EXPEDIENTE NÚMERO 209/2023, RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR JAVIER CORONA GUTIÉRREZ, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ EN EL TÉRMINO CONCEDIDO LAS SIGUIENTES NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA LISTA DE ACUERDOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. SAN LUIS R.C. SONORA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2023. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67315 44 45 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAR A: MARIA OFELIA CRUZ JARA. RADICA JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR MANUEL TREJO MOLINA, HACIÉNDOSELE SABER AL INTERESADO QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLOS ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. LE SURTIRÁ EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO Y EN LA PLATAFORMA INTEGRAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA (PIPOJ), HACIÉNDOLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA EXPEDIENTE 714/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A67326 44 45 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
MARÍA ORALIA DE LOS SANTOS CHAIREZ. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 582/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ADRIAN PEREZ BUENO, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES, PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67352 45 46 47 -----

## JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

### EDICTO

ERUBIEL COTA VALENZUELA. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 428/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EVELIN MICHELLE VALENZUELA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO DE INICIALES M.E.C.V. EN CONTRA DE ERUBIEL COTA VALENZUELA, A EFECTO DE HACERLES SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN CUYO CASO LAS NOTIFICACIONES DEBIERAN PRACTICARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA EN ESTA SECRETARÍA BAJO EXPEDIENTE 428/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA A67308 44 45 46

### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 103  
GUAYMAS, SONORA

#### AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CORRAL RÍOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103, DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE

ESCRITURA 7877 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2023, LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ OJEDA, DENUNCIÓ LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS JOSÉ HERNÁNDEZ ESTRADA Y EVA OJEDA ALDAMA, SE LLEVARA A CABO AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A LAS 11:30 A.M. DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2023, DONDE SE CONVOCA A TODO INTERESADO ACUDA ANTE ESTA NOTARÍA PÚBLICA UBICADA EN AVENIDA 16, NÚMERO 128 DE LA COLONIA CENTRO, DE GUAYMAS, SONORA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE GUYAMAS, SONORA, MÉXICO, A OCTUBRE 20 DE 2023 LIC. MIGUEL ÁNGEL CORRAL RÍOS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103. RÚBRICA A67174 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 15  
CD. OBREGÓN, SONORA

#### AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 31,152 VOLUMEN 373, DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES), PASADA EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL CASTRO RUIZ, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD, EL DÍA 30 (TREINTA) DE MARZO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), A SOLICITUD DE LA SEÑORA GUADALUPE PARRA AYALA, QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR SONIA GUADALUPE PARRA AYALA Y SONIA GUADALUPE PARRA AYALA DE CASTRO, POR SU PROPIO DERECHO, LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES), A LAS 13:00 (TRECE HORAS) P.M., EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA UBICADAS EN AVENIDA HIDALGO 698 ORIENTE, LOCAL 4, COLONIA CENTRO DE CIUDAD OBREGON SONORA, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA. LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ FÉLIX TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15. RÚBRICA A67184 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

#### AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 35553, VOLUMEN 379, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO,



RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO DE MIREYA MONTOYA  
FRANCO, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON  
DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, A  
LAS 16:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA  
NOTARIA EN DR PALIZA 181, FRACCIONAMIENTO  
LAS GRANJAS, DE ESTA CIUDAD. LIC. CARLOS  
GAMEZ FIMBRES. NOTARIO PUBLICO NUMERO 43.  
RÚBRICA  
A67206 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 35552, VOLUMEN  
379, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO,  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO  
DE MARIA DEL CARMEN AYALA RODRIGUEZ,  
CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO  
A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, A  
LAS 13:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA  
NOTARIA EN DR PALIZA 181, FRACCIONAMIENTO  
LAS GRANJAS, DE ESTA CIUDAD. LIC. CARLOS  
GAMEZ FIMBRES. NOTARIO PUBLICO NUMERO 43.  
RÚBRICA  
A67207 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 35551, VOLUMEN  
379, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO,  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO DE GUADALUPE ROMO  
RODRIGUEZ Y GUADALUPE BOJORQUEZ  
FOULLET, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON  
DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, A  
LAS 13:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA  
NOTARIA EN DR PALIZA 181, FRACCIONAMIENTO  
LAS GRANJAS, DE ESTA CIUDAD. LIC. CARLOS  
GAMEZ FIMBRES. NOTARIO PUBLICO NUMERO 43.  
RÚBRICA  
A67208 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 35548, VOLUMEN  
379, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO,  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO DE JOSE LUIS ANTONIO  
SALAZAR JIMENEZ, CONVOQUESE A QUIEN SE  
CREA CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE EL 15 DE  
DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:00 HRS. EN LAS  
OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN DR PALIZA 181,  
FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS, DE ESTA  
CIUDAD. LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES. NOTARIO  
PUBLICO NUMERO 43. RÚBRICA  
A67209 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 35547, VOLUMEN  
379, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO,  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO DE VENIGNA NEYOY  
SOMBRA, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON  
DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, A  
LAS 12:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA  
NOTARIA EN DOCTOR PALIZA 181,  
FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS, DE ESTA  
CIUDAD. LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES. NOTARIO  
PUBLICO NUMERO 43. RÚBRICA  
A67210 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 35546, VOLUMEN  
379, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023  
OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO,  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO DE JOAQUIN MARTIN DEL  
CAMPO CARRILLO, CONVOQUESE A QUIEN SE  
CREA CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS A CELEBRARSE EL 15 DE  
DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 10:00 HRS. EN LAS  
OFICINAS DE ESTA NOTARIA EN DR PALIZA 181,  
FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS, DE ESTA  
CIUDAD. LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES. NOTARIO  
PUBLICO NUMERO 43. RÚBRICA  
A67211 43 46

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 35274, VOLUMEN 378, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO DE ELBA CHAVEZ CHAVEZ, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 9:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA EN DR PALIZA 181, FRACC. LAS GRANJAS, DE ESTA CIUDAD. LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43. RÚBRICA

A67212 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 35069, VOLUMEN 378, DE FECHA 14 DE JULIO DEL 2023 OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE JORGE ANTONIO BERMUDEZ MENDIZABAL, CONVOQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 10:00 HRS. EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA EN DR PALIZA 181, FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS, DE ESTA CIUDAD. LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43. RÚBRICA

A67213 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 60  
CANANEA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO MEDIANTE ESCRITURA 3,689 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE INICIÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUE RIVERA MARRUFO; SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, PRESENTENSE A DEDUCIRLO EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA, UBICADA EN AVENIDA SONORA 161 COLONIA CENTRO CANANEA, SONORA. COMPARECIENTES: SILVIA CAROLINA BARRAGAN CHACON, LILY

CAROLINA RIVERA BARRAGAN, Y JOSE ENRIQUE RIVERA BARRAGAN. ALBACEA DESIGNADO: SILVIA CAROLINA BARRAGAN CHACON. CANANEA, SONORA A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. LICENCIADO CANDELARIO MEDINA ACUÑA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SESENTA. RÚBRICA  
A67242 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 95  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023, MEDIANTE ESCRITURA 10,651 VOLUMEN 158, SE INICIO ANTE MÍ PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE ARTURO MORALES ROMERO, SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023 A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTA NOTARÍA PÚBLICA, SITO EN BLVD. RODRIGUEZ Y CALLE GARMENDIA NO. 100, COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 95. RÚBRICA

A67246 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 34,789, VOLUMEN 376, FECHA 11 DE MAYO DEL 2023, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUANITA ASTIAZARAN SUGICH, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JUANITA ASTIAZARAN SUGICH DE IBARRA Y/O JUANITA ASTIAZARAN DE IBARRA Y/O JUANA ASTIAZARAN SUGICH Y/O JUANA ASTIAZARAN SUGICH DE IBARRA, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO HERENCIA EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE 11 DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:00 HORAS EN NOTARÍA UBICADA EN DOCTOR PALIZA 181, COLONIA LAS GRANJAS, DE ESTA CIUDAD. LIC. CARLOS GÁMEZ FIMBRES. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 43 TITULAR. RÚBRICA

A67254 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 106  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,039, VOLUMEN 14, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE

2023, SE DENUNCIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MARÍA VICTORIA MORENO GALINDO Y JOSÉ ARRIAGA MARTÍNEZ, CONVOCANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE LO DEDUZCAN EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 11:00 HORAS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADAS EN CALLA ARCOÍRIS NÚMERO 46, COLONIA PALMAR DEL SOL DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA. NOVIEMBRE 13 DE 2023. LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ MADRID. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 106. RÚBRICA  
A67264 43 46

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 29  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO 626, VOLUMEN 3, FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE TRAMITA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HECTOR GERARDO RAMÍREZ ARREOLA, A SOLICITUD DE OLGA EVANGELINA CANO MELENDEZ Y HECTOR GERARDO RAMÍREZ CANO, CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJO LEGÍTIMO, RESPECTIVAMENTE; CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE, UBICADA EN BULEVAR FREEMONT NÚMERO 269, LOCAL 106, PLACITA MELANIE, COLONIA BENITO JUÁREZ, PUERTO PEÑASCO, SONORA. LICENCIADA NATALIA LÓPEZ FRÍAS. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 29. RÚBRICA  
A67370 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 28  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO ANTE MI VÍCTOR MANUEL MENDOZA ARVIZO, MARÍA LORENA MENDOZA ARVIZO Y MARA GUADALUPE MENDOZA ARVIZO, ÚNICOS HEREDEROS DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ SANTIAGO MENDOZA MEDINA.-ACEPTANDO TAL CARÁCTER Y CARGO DE ALBACEA LA ÚLTIMO. PRESENTARÁN INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO; FUNDAMENTOS: ARTICULO 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL

SONORENSE; PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: ENERO 31 DE 2024, DIEZ HORAS, UBICACIÓN: NOTARÍA PÚBLICA #28, SITO: CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE CORRAL GAONA TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA #28. RÚBRICA  
A67379 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 82  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
HAGO SABER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA 3,074 VOLUMEN XXIV, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, RADIQUE LA SUCESION CONJUNTA DEL SEÑOR MARIO IGNACIO ILLANES PEREZ, Y DE LA SEÑORA MARIA DEL CONSUELO VEGA LOPEZ, SE CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN CALLE ALLENDE 701, LOCAL 3, COLONIA CENTRO, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. LIC. JOSÉ DEMETRIO GUERRA SÁNCHEZ. RÚBRICA  
A67382 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 99  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL  
PRIMER AVISO NOTARIAL EN NOGALES, SONORA, EL 10 (DIEZ) DE NOVIEMBRE DE 2023, EL LICENCIADO ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NOVENTA Y NUEVE, CON EJERCICIO EN NOGALES, SONORA, DOY AVISO, QUE POR LA ESCRITURA PÚBLICA 36,584 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO) VOLUMEN 153 (CIENTO CINCUENTA Y TRES) DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 SE HIZO CONSTAR LA DENUNCIA Y APERTURA DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO RIVERA FOX EN LA QUE COMPARECIÓ LA SEÑORA FERNANDA BELEM GUADALUPE RIVERA RAMIREZ, COMO PRESUNTA HEREDERA LEGÍTIMA EN TÉRMINOS DE LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA Y DONDE SE DESIGNÓ COMO ALBACEA A FERNANDA BELEM GUADALUPE RIVERA RAMIREZ, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO Y MANIFESTÓ QUE FORMULARÁ INVENTARIO. SE CONVOCA A

QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR EN LAS INSTALACIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA LUNES 23 DE ENERO DEL 2024. ATENTAMENTE: LIC. ANDRÉS OCTAVIO IBARRA SALGADO NOTARIO PÚBLICO NOVENTA Y NUEVE. RÚBRICA  
A67383 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 23  
CABORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2,887 VOLUMEN 22 SE TRAMITA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE EULOGIO ARBALLO CONTRERAS Y DOLORES LABORIN VALENZUELA CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 27 DE DICIEMBRE 2023 12:00 HORAS OFICINA NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA CENTRO CABORCA, SONORA. NOTARIO PÚBLICO NO. 23. LIC. MANUEL MATA CELAYA. RÚBRICA  
A67415 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 19  
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 17,851 VOLUMEN 256 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELÍAS GONZÁLEZ LÓPEZ Y SOFÍA SANDOVAL LÓPEZ, POR SOLICITUD DE SU HIJA MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ SANDOVAL, QUIEN RECONOCIÓ LA VALIDEZ DE LOS TESTAMENTOS Y EXPRESÓ SU ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA. CONVÓCANSE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. OFICINAS UBICADAS EN PESQUEIRA 313 NORTE, COLONIA REFORMA DE NAVOJOA, SONORA. LIC. MIGUEL ENRIQUE MARTÍNEZ SERRATO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 19. RÚBRICA  
A67423 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 46  
HERMOSILLO, SONORA MÉXICO

AVISO NOTARIAL (EDICTO)  
ANTE MI FE, BAJO ESCRITURA PÚBLICA 17,883 DENUNCIÁNDOSE JUICIO INTESTAMENTARIO

BIENES DE JORGE ROMERO MIRANDA Y DORA OLIVIA CASTAÑÓN CANOR, PROMOVRIENDO LOS SEÑORES LOURDES LILIANA, JORGE LUIS Y YARESMIN, TODOS DE APELLIDOS ROMERO CASTAÑÓN, FIJÁNDOSE LAS 14:00 HORAS DÍA 19 DICIEMBRE 2023 PARA JUNTA HEREDEROS, NOTIFICÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÁNDOSE PARA QUE ACUDAN A LA AVENIDA TEHUANTEPEC 85, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. ROMELIA RUIZ CAZARES. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 46. RÚBRICA  
A67468 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 43  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
POR ESCRITURA PÚBLICA 35,615 VOLUMEN 380, FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023, OTORGADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, SE RADICO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCA MOLINA VALENZUELA, TAMBIEN CONOCIDA COMO FRANCISCA MOLINA, FRANCISCA MOLINA NUÑEZ Y/O FRANCISCA MOLINA DE RODRIGUEZ Y ALFONSO RODRIGUEZ CORRALES, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE 20 DE DICIEMBRE DEL 2023, A LAS 11:00 HRS. EN NOTARIA UBICADA EN DR. PALIZA NUMERO 181, COLONIA LAS GRANJAS, DE ESTA CIUDAD. LIC. CARLOS GÁMEZ FIMBRES NOTARIO PÚBLICO NUMERO 43 TITULAR. RÚBRICA  
A67473 46 49

-----  
**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ GUADALUPE AVELAR MONROY Y/O JOSÉ GUADALUPE AVELAR MONROY Y/O JOSÉ GUADALUPE AVELAR MONROY Y/O JOSÉ GUADALUPE AVELAR MORROY, PROMOVIDO POR JOSÉ GUADALUPE,

LEONEL GERARDO, JORGE ALBERTO Y NORMA TODOS DE APELLIDOS AVELAR RUIZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 661/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA A67114 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN GABRIEL HERNANDEZ GONZALEZ, DENUNCIADO POR RAMONA GARAY FUENTES, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1036/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA A67128 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO CORONA VILLA, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1055/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA A67129 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
AUTO DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES MARTÍNEZ MONTIEL Y/O DOLORES MARTÍNEZ Y/O DOLORES MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DEL 10 DE ENERO DE 2024. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 963/2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA A67145 43 46

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO ATONDO LÓPEZ Y/O OCTAVIO ATONDO CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 962/2023. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA A67150 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE MAGDALENA, SONORA; EXPEDIENTE 570/2023 DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO ALTAMIRANO RAMIREZ Y/O ISIDRO ALTAMIRANO. 07 DE NOVIEMBRE DE 2023. LIC. ISELA ESTHER LEON SALAZAR. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA A67161 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ORLANDO BONILLA MARES, PROMOVIDO POR MYRNA SONOQUI CHINCHILLAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 885/2023 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA

A67163 43 46

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO PLASCENCIA JIMÉNEZ Y/O MARÍA DEL REFUGIO PLASCENCIA JIMÉNEZ Y/O MARÍA REFUGIO PLASCENCIA JIMÉNEZ Y/O MARÍA REFUGIO PLASCENCIA JIMÉNEZ Y/O M. A. REFUGIO PLASCENCIA Y/O M. A. DEL REFUGIO PLASCENCIA Y/O M. A. REFUGIO JIMÉNEZ, PROMOVIDO POR IRMA LORENA MARTÍNEZ PLASCENCIA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. EXP. NO. 40/2023. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 06 DE NOVIEMBRE DE 2023 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA

A67165 43 46

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR HERNÁNDEZ GARCÍA Y MARÍA SALAS MEDINA Y/O MARÍA SALAS Y/O MARÍA SALAS DE HERNÁNDEZ QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL OCHO DE ENERO DOS MIL

VEINTICUATRO JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 982/2023  
GUAYMAS, SONORA, 3 NOVIEMBRE 2023 LIC.  
ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67173 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES BEATRIZ ACOSTA VALENZUELA, PROMOVIDO POR DAMIAN EDUARDO ACOSTA VALENZUELA Y FRANCISCO ELEAZAR MONTAÑO ACOSTA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 907/2023. MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. RÚBRICA

A67177 43 46

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS MIRANDA DUARTE, CÍTENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS 09:00 HRS. DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE 2023 EXPEDIENTE NÚMERO: 412/2023. CUMPAS, SONORA, A 09 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL. RÚBRICA

A67181 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALFREDO AVILA CASTILLO, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 659/2023, CÍTESE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HERENCIA O BIEN DE ACREEDORES, A DEDUCIR DERECHO EN ESTE H. JUZGADO, A LA JUNTA DE HEREDEROS FIJADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL

DE ALTAR CON RESIDENCIA EN HEROICA CABORCA, SONORA. SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS. LICENCIADA ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA  
A67182 43 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1397/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROLANDO MACHUCA ROSAS. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA

A67188 43 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHER BENÍTEZ Y/O MARÍA ESTHER BENÍTEZ ORTEGA Y/O MARÍA ESTHER BENÍTEZ DE ROMO Y/O MARÍA ESTER BENÍTEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1018/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA

A67193 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO

JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 843/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELSA GUILLERMINA ÁLVAREZ GUERRERO Y JAVIER RAMOS DELGADO PROMOVIDO POR ANA KAREN RAMOS ÁLVAREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. RÚBRICA  
A67197 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYNALDO RODRIGUEZ LUJAN Y JULIETA VALENZUELA ACEDO, CONVOQUESE A ACREEDORES Y QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE LOCAL, ONCE HORAS VEINTINUEVE DE ENERO DEL 2024, EXPEDIENTE 345/2023. H. CABORCA, SONORA, A 25 DE OCTUBRE DEL 2023 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA

A67199 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. HUATABAMPO, SONORA. EXPEDIENTE 728/2023. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ANTONIO VALOIS CORONADO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 13:00 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA

A67202 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CANANEA, SONORA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE BABUCA MOIZA CONVOQUESE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA

A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 11 HRS EN EXPEDIENTE 506/2023 LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RÚBRICA  
A67203 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO CARRILLO ARMENTA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 272/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A67205 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER VILLALOBOS FLORES Y PATRICIA ELSA CORTES GARCÍA Y/O PATRICIA ELSA CORTÉZ GARCÍA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 335/2023. LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67214 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMER  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL ANTONIO AMADOR SANTIAGO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE

JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1100/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).  
A67215 43 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA HAROS MARTINEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1092/2023. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A67216 43 46

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL YANEZ BALBASTRO Y/O MIGUEL YANES Y/O MIGUEL YANES B. Y/O MIGUEL YANEZ QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 527/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA  
A67219 43 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO VALENZUELA CARRASCO Y/O ALFONSO VALENZUELA Y/O ALFONSO VALENZUELA CARRAZCO Y CONCEPCIÓN SÁNCHEZ ORDUÑO



Y/O CONCEPCIÓN SÁNCHEZ Y/O CONCEPCIÓN SÁNCHEZ DE VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 805/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A67220 43 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 891/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA ELVA RODRÍGUEZ VILLEGAS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCIA CASTRO. RÚBRICA  
A67221 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE WILSON ANGULO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1034/2023. LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA MORALES SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67222 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JACK ALLAN SUMNER, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL

TRECE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 781/2023 GUAYMAS, SONORA, 10 NOVIEMBRE 2023 LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67226 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN HERNÁNDEZ SALDIVAR Y MARÍA MAGDALENA MEJÍA ESCANDÓN Y/O MAGDALENA MEJÍA DE HERNÁNDEZ Y/O MAGDALENA MEJÍA ESCANDÓN, EXPEDIENTE 749/2023, CÍTESE A QUIÉN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DE 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA  
A67230 43 46

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DOUGLAS WARD LAWDER, EXPEDIENTE 182/2023, PROMOVIDO CARLOS ENRIQUE BUSTILLOS SAUCEDA, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS TRECE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA  
A67231 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DANIEL MORALES LUCERO Y MARIA EDITH OSUNA PERALTA Y/O MARIA EDITH O. DE MORALES Y/O MA. EDITH O. DE MORALES Y/O MARIA EDITH OSUNA DE MORALES, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS SIETE

DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 949/2023. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 19, 2023. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RÚBRICA  
A67232 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES GILBERTO GUTIERREZ MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS CATORCE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 966/2023. GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 25, 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIAN. RÚBRICA  
A67233 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO BARRAGÁN Y/O GUILLERMO BARRAGÁN CELAYA Y/O GUILLERMO BARRAGÁN C. SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 972/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA  
A67234 43 46

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA MIRANDA Y/O SILVIA MIRANDA DE MÁRQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA,

ASÍ COMO A LOS POSIBLES ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 996/2023.- DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC. MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO. RÚBRICA  
A67235 43 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 130/2022, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MELLADO ALARID, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JESÚS ALARID M., JESÚS MELLADO, JESÚS MELLADO ALORID Y JESÚS A. MELLADO, ASÍ COMO DE TRINIDAD ICEDO DOMÍNGUEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR TRINIDAD ICEDO D., TRINIDAD ICEDO, TRINIDAD ICEDO DE MELLADO Y TRINIDAD I. DE MELLADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A67236 43 46

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MUÑOZ MUÑOZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 640/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A67239 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
AMARILLAS MOROYOQUI, QUIEN TAMBIÉN SE  
HACÍA LLAMAR MANUEL AMARILLAS, Y  
SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE  
NICOLASA MATUZ MIRANDA QUIEN TAMBIÉN SE  
HACÍA LLAMAR NICOLASA MATUZ Y/O NICOLASA  
MATUS Y/O NICOLASA MATUS MIRANDA,  
PROMOVIDO POR RAMÓN AMARILLAS MATUZ,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE  
DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 593/2022. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS  
SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A67240 43 46

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES  
CORONADO CARREÓN Y/O DOLORES CORONADO  
Y/O DOLORES CORONADO CARREO,  
DENUNCIADO POR ROSA MARIA DOLORES  
CARAVEO CORONADO, SEÑALÁNDOSE LAS  
NUEVE HORAS DEL DIESISIETE DE ENERO DE  
DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN  
DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE  
426/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS  
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR  
DERECHOS. LICENCIADA MIRTHA ELISA  
CHIQUETE TORRES. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A CATORCE  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.  
RÚBRICA  
A67241 43 46

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA

CASANOVA REYES, CONVÓQUESE A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE  
HORAS DEL VEINTICUATRO DE ENERO DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
924/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
"B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ  
VALENZUELA. RÚBRICA  
A67245 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO  
DUARTE VALDEZ, CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES  
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00  
HORAS DEL DÍA 17 DE ENERO DE 2024,  
EXPEDIENTE 425/2023. LIC. CALUDIA LIZETH  
SALDAÑA MARTÍNEZ. SECRETARIA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A67253 43 46

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN AMAYA  
GUEN Y/O CARMEN AMAYA DE HERNÁNDEZ Y/O  
CARMEN AMAYA ACUÑA Y BERNARDO  
HERNÁNDEZ VALENZUELA Y/O BERNARDO  
HERNÁNDEZ Y/O BERNARDO HERNÁNDEZ V.  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 556/2023. ATENTAMENTE  
JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS "B". LIC. MYRIAM GUADALUPE  
MORENO ALVARADO. RÚBRICA  
A67262 43 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ UN JUICIO SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE BLANCA ESTELA  
RAMÍREZ CHAPARRO Y/O BLANCA ESTHELA

RAMÍREZ CHAPARRO Y DIMAS NORIEGA BRACAMONTES, EXPEDIENTE 719/2023, CÍTESE A QUIÉN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE JUZGADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 23 DE OCTUBRE DE 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MARLON ALBERTO ZUÑIGA TORRES. RÚBRICA  
A67268 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE JORGE OCTAVIO BONILLA DURAZO Y DE GUILLERMINA OLGUIN BANDA Y/O GUILLERMINA OLGUIN DE BONILLA, CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS, VERIFICARSE 09:00 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA  
A67269 43 46

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A ONCE HORAS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 723/2023 RELATIVO AL JUICIO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SAMUEL RODRÍGUEZ PORTELA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SAMUEL PORTELA RODRÍGUEZ Y SAMUEL RODRÍGUEZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A67271 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FELIPE VALADEZ HERNÁNDEZ Y/O FELIPE VALADEZ, PROMOVIDO POR DELIA VALADEZ GARCÍA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 86/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 31 DE OCTUBRE DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA  
A67272 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ANTONIO DONATO VALLE ADÁN, PROMOVIDO POR ANTONIO BAJECA ROSAS, PROMOVIDO POR MYRNA SONOQUI CHINCHILLAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 823/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A67273 43 46

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN ARMENTA VALDEZ, PROMOVIDO POR RAMÓN ARMENTA DOMÍNGUEZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 769/2023. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS "A" LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL  
CÓRDOVA. RÚBRICA  
A67274 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA CHÁVEZ CELIS Y/O ANTONIA CHÁVEZ, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL TRECE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS 932/2023 GUAYMAS, SONORA, 13 NOVIEMBRE 2023 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, RÚBRICA

A67276 43 46

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL ALBERTO ROBLES VALENCIA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 380/2023, PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

A67277 43 46

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LUIS CORPUS ARELLANO Y/O JOSÉ LUIS CORPUS, PROMOVIDO POR ROSA MARÍA POTENCIANO MACIAS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 549/2020. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A

VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL 2023.  
SECRETARIO CUARTA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. RÚBRICA  
A67285 43 46

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA TERESA ESPINOZA ARVAYO Y/O MARIA TERESA ESPINOZA DE RODRIGUEZ Y FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ HOYOS Y/O FCO. JAVIER RODRIGUEZ HOYOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 428/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA

A67360 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A". RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MÁXIMO MELENDREZ MURRIETA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1133/2023. LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A67362 46 49

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUARDO MACHADO MENDÍVIL QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 833/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA

A67364 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA BEILIS BRIBIESCA Y/O GLORIA BEILIS Y/O GLORIA BEILIS DE MACIAS Y/O GLORIA BEILIS BIBRIESCA PROMOVIDO POR MEYER ALBERTO MACIAS BEILIS, GIUSEPPE MACIAS BEILIS Y PERLA MACIAS BEILIS A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 910/2023. LICENCIADA DULCE LOURDES VILLALBA MORALES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67365 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARÍA VILLELAS Y/O ANA MARÍA HARO VILLELAS Y/O ANA MARÍA HARO DE GONZÁLEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 973/2023. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA  
A67367 46 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE RAYMUNDO PABLO ANTONIO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE

EXPEDIENTE 1160/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A67368 46 49

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS MARÍA LEYVA Y/O JESÚS LEYVA GONZÁLEZ Y/O JESÚS LEYVA Y/O JESÚS LEYVA (H) Y CLOTILDE MARTÍNEZ Y/O CLEOTILDE MARTÍNEZ RAMÍREZ Y/O CLEOTILDE MARTÍNEZ DE LEYVA Y/O CLOTILDE MARTÍNEZ RAMÍREZ, PROMOVIDO POR GLORIA AMANDA LEYVA MARTINEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 105/2023, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2023. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELLY CAMARGO LARA. RÚBRICA  
A67371 46 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIA A BIENES DE VENANCIO RAMÍREZ RIVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 960/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A67372 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, A LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE

CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 731/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ CARLOS VALDEZ ABRIL Y/O JOSÉ CARLOS VALDÉS ABRIL PROMOVIDO POR JESÚS ALBERTO VALDEZ ABRIL. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA PEÑUÑURI. (UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA  
A67373 46 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 574/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ORLANDO LOIS RUIZ, QUIEN SE HACÍA LLAMAR ORLANDO LUIS RUIZ Y/O ORLANDO LOIS RUIZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A67374 46 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 830/2023, RELATIVO AL JUICIO A BIENES DE GENOVEVA LARA ISLAS QUIEN SE HACÍA LLAMAR GENOVEVA LARA Y/O GENOVEVA LARA DE NERIA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A67375 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA CRUZ GONZALEZ Y/O MARIA CRUZ RODRIGUEZ Y/O CRUZ GONZALEZ Y/O CRUZ G. DE RODRIGUEZ Y/O MARIA CRUZ GONZALEZ TADEO Y/O MARIA CRUZ GONZALEZ DE RODRIGUEZ Y/O MARIA CRUZ DE RODRIGUEZ Y/O MARIA CRUZ GONZALES TADEO Y/O MARIA CRUZ GONZALES Y TRINIDAD RODRIGUEZ Y/O TRINIDAD RODRIGUEZ GALLEGO Y/O TRINIDAD RODRIGUEZ GALLEGOS, PROMOVIDO POR ENEDINA RODRIGUEZ GONZALEZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 834/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA MARA PENÉLOPE BUSTAMANTE VARELA SECRETARIA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A67384 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OSCAR GARCIA QUIROZ DENUNCIADO POR AURELIA OROZCO ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 778/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA. A 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA  
A67386 46 49

-----

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAVID REA Y  
PETRA MUÑOZ Y/O PETRA MUÑOZ VDA. DE  
REA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y  
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE 9:00 HORAS DEL DÍA 16 DE  
ENERO DE 2024 EN EL LOCAL DE ESTE H.  
JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC.  
JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RÚBRICA  
A67388 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, RADICÓ  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE RAMÓN ALEMÁN Y/O RAMÓN  
ALEMÁN MÉNDEZ Y/O ROMÁN ALEMÁN  
MÉNDEZ Y/O MARÍA CONSUELO VILLALOBOS  
FLORES Y/O M. CONSUELO VILLALOBOS  
FLORES Y/O CONSUELO VILLALOBOS FLORES  
Y/O CONSUELO VILLALOBOS DE ALEMÁN  
PROMOVIDO POR JULIO Y ELIZABETH ALEMÁN  
VILLALOBOS, RELATIVO DEL EXPEDIENTE  
NÚMERO 635/2023, CONVOCÁNDOSE A  
PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES,  
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE  
HORAS DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA,  
A 07 DE NOVIEMBRE DE 2023. SECRETARIA  
TERCERA DE ACUERDAS. LICENCIADA MONICA  
SOLÍS IÑA. RÚBRICA  
A67392 46 49

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO INTESTAMENTARIA A  
BIENES DE SIMON GARCÍA MONARREZ Y/O  
SIMON GARCIA Y/O SIMON GARCÍA MONAREZ,

CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE  
DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE  
EXPEDIENTE 886/2023. SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO  
ARMENTA. RÚBRICA  
A67393 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE CRUZ EVELIA  
LUGO LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA  
LLAMAR CRUZ EVELIA LUGO, PROMOVIDO POR  
TERESITA DE JESÚS FUENTES LUGO,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA  
DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA  
CUATRO DE ENERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 722/2023. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ  
VALENZUELA. RÚBRICA  
A67397 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR,  
SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FERMINA  
ALCALA LOZA, Y/O FERMINA ALCALA Y NARNO  
NOGALES BRACAMONTES, Y/O NARDO  
NOGALES BRACAMONTES O NARDO NOGALES  
BRACAMONTE O NARNO BRACAMONTES O  
NARNO NOGALES BRACAMONTE, EXPEDIENTE  
644/2023, SE ORDENÓ CONVOCAR  
HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA  
RESPECTIVA A LAS 10:00 HORAS DEL 25 DE  
ENERO DE 2024. EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 1 DE  
NOVIEMBRE DE 2023 C. SECRETARIO



SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RÚBRICA A67398 46 49

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DAGOBERTO MÉNDEZ NORIEGA, EXPEDIENTE 755/2023, SE ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 11:00 HORAS DEL 29 DE FEBRERO DE 2024, EN EL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A67399 46 49

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO OLAIS FIGUEROA Y/O ROBERTO OLAIS Y/O ROBERTO OLAIZ; DE FRANCISCA MAZON BOJÓRQUEZ Y/O FRANCISCA MAZON Y/O FRANCISCA M. DE OLAIS Y/O FRANCISCA DE OLAIS Y/O FRANCISCA MAZON DE OLAIS Y/O FRANCISCA B. DE OLAIS Y DE DORA OLAIS DE REYNA Y/O DORA OLAIS DE REYNA Y/O DORA OLAIS, EXPEDIENTE 306/2023, SE ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 11:00 HORAS DEL 1 DE FEBRERO DE 2024, EN EL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADA XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RÚBRICA A67400 46 49

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA. RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELVA NIVEA BUSTAMANTE PEREZ, O ELVA NIVEA BUSTAMANTE PEREZ O ELBA NIVEA BUSTAMANTE DE GALLEGOS O ELVA NIVEA BUSTAMANTE PEREZ DE GALLEGOS O ELBA NIVEA BUSTAMANTE P Y FRUCTUOSO GALLEGOS SANDOVAL, O FRUCTUOSO GALLEGOS S, O FRUCTUOSO GALLEGOS, EXPEDIENTE 651/2023, SE ORDENÓ CONVOCAR HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 9:00 HORAS DEL 21 DE FEBRERO DE 2024, EN EL LOCAL DE ÉSTE JUZGADO. H. CABORCA, SONORA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A67401 46 49

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO CESAR ROMERO QUIJADA, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1123/2023. LICENCIADO JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A". RÚBRICA A67402 46 49

-----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN FRANCISCO ENCINAS GARCÍA, PROMOVIDO POR ALEXANDRA ARVAYO ALCARAZ, EXPEDIENTE NÚMERO 170/2023, CONVÓCANSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE

HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. H. URES, SONORA, A 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA  
A67403 46 49

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
ENRIQUE RUIZ SOTO, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA, ASÍ COMO A LOS POSIBLES  
ACREEDORES DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE  
HORAS DEL DÍA TRENTA DE ENERO DE DOS  
MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 596/2023,  
PROMOVIDO POR BLANCA IMELDA RUIZ SOTO.  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA. C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS BEATRIZ  
MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. RÚBRICA  
A67404 46 49

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
JOSEPH JOHN HUGHES Y/O JOSEPH JOHN  
HUGHES JR, QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS TRECE  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE  
DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO,  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR  
GUAYMAS 955/2023. GUAYMAS, SONORA, 22  
NOVIEMBRE 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS  
SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A67405 46 49

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ENRIQUE MARTÍNEZ MORENO, QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DOCE DE  
FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO,  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR GUAYMAS 981/2023 GUAYMAS,  
SONORA, 7 NOVIEMBRE 2023. LIC. MANUELA  
DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67406 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE  
MIGUEL ÁNGEL GÜIRIZA Y/O MIGUEL ÁNGEL  
GÜIRIZA Y/O MIGUEL ÁNGEL GÜIRIZA  
MARTÍNEZ, ASÍ COMO DE CÉLIDA GUILLERMINA  
CAMACHO MEDINA Y/O CECILIA GUILLERMINA  
CAMACHO MEDINA, CECILIA CAMACHO Y/O  
CECILIA CAMACHO MEDINA Y/O CECILIA  
GUILLERMINA CAMACHO DE GÜIRIZA Y/O  
CECILIA CAMACHO DE GÜIRIZA, CONVÓQUESE  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN ESTE JUZGADO,  
EXPEDIENTE 1106/2022. LICENCIADA GABRIELA  
ALICIA RAMOS ARELLANAS SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A67408 46 49

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
MARÍA LUISA ARISPURO MURILLO, QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL NUEVE  
DE ENERO DOS MIL VEINTICUATRO, JUZGADO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS 728/2022 GUAYMAS, SONORA, 7  
NOVIEMBRE 2023 LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ  
COBIÁN. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS. RÚBRICAS  
A67409 46 49

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO  
MARTÍNEZ GUEVARA Y/O LORENZO MARTÍNEZ  
G., CONVÓQUESE QUIENES CREÁNSE  
DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES  
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 10:00  
HORAS 25 ENERO 2024, EXPEDIENTE 331/2023.  
LIC. PERLA PATRICIA PACHECO CAPERÓN. C.  
SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A67412 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO  
ANTONIO FÉLIX CORTEZ, PROMOVIDO POR  
MARÍA LOURDES BRACAMONTES BRICEÑO,  
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA  
DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL  
VEINTICUATRO, EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 919/2023. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS  
SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A67413 46 49

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 23  
CARORCA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2,888  
VOLUMEN 22 SE TRAMITA SUCESION  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MARIA  
GONZALEZ URIAS CONVOQUESE QUIENES  
CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS EL 04  
DE ENERO 2024 12:00 HORAS OFICINA  
NOTARIA 23 CALLE 4 NUM. 33 COLONIA  
CENTRO CABCORCA, SONORA. NOTARIO  
PÚBLICO NO. 23. LIC. MANUEL MATA CELAYA.  
RÚBRICA  
A67414 46 49 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE MERCEDES  
DURAZO RAMIREZ Y/O MERCEDES DURAZO  
Y/O MERCEDES DURAZO DE SIERRAS RAMIREZ  
Y RAMON SIERRAS ESPINOZA Y/O RAMON  
SIERRAS Y/O RAMON SIERRA Y/O RAMON  
SIERRA ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A  
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE  
ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NUMERO DE EXPEDIENTE 1026/2023.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"  
LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO  
ARMENTA. RÚBRICA  
A67416 46 49

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL  
FIGUEROA FIMBRES, CONVÓQUESE QUIENES  
CREÁNSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS  
CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE  
ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
1096/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO  
B DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LIC.  
LILIA EUGENIA AVILES VALDEZ. (POR  
AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).  
A67418 46 49

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS  
ALFONSO DOMÍNGUEZ CASTRO, PROMOVIDO  
POR SILVIA ESPINOZA ESQUER, CONVÓQUESE  
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE

HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA  
NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO,  
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, BAJO EXPDIENTE NÚMERO 892/2023.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC.  
ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A67419 46 49

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. SE  
RADICÓ JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA E  
INTENTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA  
YOLANDA CORRAL CASTRO Y JOSÉ TIZNADO  
FAREEL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN  
CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE  
DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE  
EXPEDIENTE 1079/2023. SECRETARIA  
SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA  
MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ.  
(UNA FIRMA ILEGIBLE). RÚBRICA  
A67421 46 49

-----

Publicación electrónica  
sin validez oficial

AVISOS

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Luis Guillermo Fitch Camacho ..... 2-P

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

HSBC México S.A ..... (2)3,5-P

Guadalupe Encinas Davila ..... 4-P

Tertius, S.A.P.I. de C.V ..... 19

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Angelica Amaya Duarte ..... 6-P

Isidro Flores Valenzuela ..... 7-P

HSBC S.A ..... 8-P

Herlinda González Aguilar ..... 19

Irma Saavedra Roque ..... 20

Adán Ríos López ..... 20

Karla Selene Araujo Flores ..... 21

Gabriel Rentería Leyva ..... 21

**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

Joel Osuna Blancarte y Otros ..... 9-P

Francisco Javier Abascal Ortiz ..... 21

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Jorge Humberto Rochín Torres ..... 21

Francisco Ignacio León Fragosó ..... 22

Rafael Peña Encarnación ..... 22

Felipa Olivas Pérez ..... 22

**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Francisco Palomo Lerma ..... 10-P

Cindy Yohani Marquez Garcia ..... 22

Javier Corona Gutiérrez ..... 23

Manuel Trejo Molina ..... 23

Adrián Pérez Bueno ..... 23

**JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Viviana Villanes Bojórquez ..... 11-P

Lic. Nallely Isabel Zamorano Serrano ..... 12-P

Rogelio Cruz Morales ..... 13,14,15,16-P

Eleanne Estela González Cossio ..... 17,18-P

Evelin Michelle Valenzuela Angulo ..... 24

## AVISOS NOTARIALES

Jesús José Hernández Estrada y Otra	..... 24
Rafael Castro Ruiz	.....
Mireya Montoya Franco	.....
María del Carmen Ayala Rodríguez	..... 25
Guadalupe Romo Rodríguez y Otra	.....
José Luis Antonio Salazar Jiménez	.....
Venigna Neyoy Sombra	.....
Joaquín Martín del Campo Carrillo	.....
Elba Chávez Chávez	..... 26
Jorge Antonio Bermudez Mendizabal	.....
Enrique Rivera Marrufo	.....
Enrique Arturo Morales Romero	.....
Juanita Astiazaran Sugich y/o	.....
María Victoria Moreno Galindo y/otro	.....
Héctor Gerardo Ramírez Arreola	..... 27
José Santiago Mendoza Medina	.....
Mario Ignacio Illanes Pérez y Otra	.....
Fernando Rivera Fox	.....
Eulogio Arballo Contreras y/otros	..... 28
Elías González López y/otra	.....
Jorge Romero Miranda y/otra	.....
Francisca Molina Valenzuela	.....

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

José Guadalupe Avelar Monroy y/o	..... 28
Juan Gabriel Hernández González	..... 29
Alfredo Corona Villa	.....
Dolores Martínez Montiel y/o	.....
Octavio Atondo López y/o	.....
Isidro Altamirano Ramírez y/o	.....
Orlando Bonilla Mares	..... 30
Refugio Plascencia Jiménez y/o	.....
Salvador Hernández García y Otra	.....
Beatriz Acosta Valenzuela	.....
Carlos Miranda Duarte	.....
Carlos Alfredo Ávila Castillo	.....
Rolando Machuca Rosas	..... 31
Esther Benítez y/o	.....
Elsa Guillermina Álvarez Guerrero y Otro	.....
Reynaldo Rodríguez Luján y Otra	.....
Jesús Antonio Valois Coronado	.....
José Babuca Moiza	.....
Ignacio Carrillo Armenta	..... 32
Javier Villalobos Flores y Otra	.....
Manuel Antonio Amador Santiago	.....
Elvira Haros Martínez	.....
Miguel Yáñez Balbastro y/o	.....
Alfonso Valenzuela Carrasco y Otra	.....
Martha Elva Rodríguez Villegas	..... 33
Jorge Wilson Angulo	.....
Jack Allan Sumner	.....
Martín Hernández Saldívar y/otra	.....
Douglas Ward Lawder	.....
Daniel Morales Lucero y/otra	.....

Gilberto Gutiérrez Moreno	..... 34
Guillermo Barragán y/o	.....
Silvia Miranda y/o	.....
Jesús Mellado Alarid y Otra	.....
María Muñoz Muñoz	.....
Manuel Amarillas Moroyoqui y Otra	..... 35
Dolores Coronado Carreón y/o	.....
Francisca Casanova Reyes	.....
Ignacio Duarte Valdez	.....
Carmen Amaya Cuen y/otro	.....
Blanca Estela Ramírez Chaparro y Otro	.....
Jorge Octavio Bonilla Durazo y Otra	..... 36
Samuel Rodríguez Portela y/o	.....
Felipe Valadez Hernández y/o	.....
Antonio Donato Valle Adán	.....
Ramón Armenta Valdez	.....
Antonia Chávez Celis y/o	..... 37
Ángel Alberto Robles Valencia	.....
José Luis Corpus Arellano y/o	.....
María Teresa Espinoza Arvayo y/otro	.....
Máximo Melendrez Murrieta	.....
Eduardo Machado Mendivil	.....
Gloria Beilis Bribiesca y/o	..... 38
Ana María Villelas y/o	.....
Raymundo Pablo Antonio	.....
Jesús María Leyva y/otra	.....
Venancio Ramírez Rivas	.....
José Carlos Valdez Abril y/o	.....
Orlando Lois Ruiz y/o	..... 39
Genoveva Lara Islas y/o	.....
María Cruz González y Otro	.....
Oscar García Quiroz	.....
David Rea y otra	..... 40
Ramón Alemán y/o	.....
Simon García Monarrez y/o	.....
Cruz Evelia Lugo López y/o	.....
Fermina Alcalá Loza y/otros	.....
Dagoberto Méndez Noriega	..... 41
Roberto Olais Figueroa y/otros	.....
Elva Nivia Bustamante Pérez y/otros	.....
Julio Cesar Romero Quijada	.....
Juan Francisco Encinas García	.....
Enrique Ruiz Soto	..... 42
Joseph John Hughes y/o	.....
Enrique Martínez Moreno	.....
Miguel Ángel Güiriza y/o	.....
María Luisa Arispuro Murillo	.....
Lorenzo Martínez Guevara y/o	..... 43
Marco Antonio Félix Cortez	.....
José María González Urias	.....
Mercedes Durazo Ramírez y Otro	.....
Manuel Figueroa Fimbres	.....
Jesús Alfonso Domínguez Castro	.....
María Yolanda Corral Castro y/otro	..... 44



GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2023CCXII46-07122023-B94D93524

